

REF<sup>a</sup>.: EJ/04-227

## BASES TÉCNICAS

**MONOPÍE PARA CÁMARA DIGITAL**

## I N D I C E

## 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

## 2.- CARACTERÍSTICAS

## 3.- ESPECIFICACIONES

## 4.- INSTRUCCIONES

## 5.- GARANTÍA

## 6.- PRESENTACIÓN

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
0	21.05.07	Edición Inicial
Realizado por:		Revisado y Aprobado:
AREA DE ESTANDARIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN		

## **1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**

La presente Base Técnica tiene por objeto el definir un monopie que garantice la posición a las cámaras de foto y de video.

Será utilizado por las diferentes Unidades policiales pertenecientes a la Viceconsejería de Seguridad.

## **2.- CARACTERÍSTICAS**

2.1.- Consistirá en un tubo telescópico, de poco peso, para soporte de una máquina fotográfica o de video de cualquier tipo.

2.2 Será de poco volumen y peso, pudiendo ser transportado junto con la bolsa del equipo fotográfico o de video

## **3.- ESPECIFICACIONES**

### **3.1.- DIMENSIONES**

Altura mínima:  $49 \pm 2$  cm.

Altura máxima:  $158 \pm 6$  cm.

Diámetro:  $26 \pm 4$  mm.

Peso aproximado 0,35 Kg

### **3.2.- ACCESORIOS**

El monopie tendrá una cinta de cuero o similar para su transporte en la muñeca.

## **4.- INSTRUCCIONES**

El monopies se suministrará con sus correspondientes instrucciones de uso, mantenimiento y limpieza, en euskera y/o castellano.

## **5.- GARANTÍA**

El monopie al que se refiere esta Base Técnica tendrá una garantía mínima de 12 meses a partir de la fecha de entrega, en condiciones normales de uso y conservación.

Dentro de este período, cualquier reparación o recambio por uno nuevo a consecuencia de defectos de fabricación, será por cuenta del suministrador/adjudicatario.

El monopie deberá de ser de una marca de reconocido prestigio.

**6.- PRESENTACIÓN**

El monopie será entregado debidamente embalado con protección antigolpes.